

HA QUEDADO AL DESNUDO la descarada maniobra de Blejer EL GREMIO CONQUISTARA EN LA LUCHA lo que se le niega en la mesa de entendimiento

EDITORIAL

Por un real Estado de Derecho

Desenmascarado Blejer en la tarde de ayer, tras la inicua maniobra de convocar para convenir, y negar luego a la patronal oficial facultad para hacerlo, el gremio bancario retoma, obligado por los hechos y por su dignidad, el camino de la lucha. El camino que ha dado siempre sus frutos a los trabajadores, cuando pese a poseer toda la razón y toda la verdad, se le opondrá el NO PORQUE NO QUIERO. Con más fe en el triunfo; con mayor unidad y con mejor organización que nunca: así vamos a la lucha. Pero, además, vamos con toda la clase obrera argentina en torno nuestro, rodeados con su solidaridad, apoyándonos con su lucha, que es la nuestra. La clase trabajadora argentina está harta de la situación a que se la lleva con brutal violencia, con maquiavélicas maniobras y con total desprecio. La clase obrera, en su conjunto, afrontará la lucha por su pan, por su seguridad, por su libertad, por su dignidad y triunfará. Es inútil que el Dr. Vitolo, como en su discurso de anoche, pretenda insistir en el carácter subversivo de los movimientos de los trabajadores. No hay subversión; hay un afán incontenible de ganar de una vez la legalidad y el respeto pisoteados por un gobierno que no escucha a nadie, a nadie que viva y piense en argentino. No hay el más mínimo asomo subversivo en nuestra lucha; el subversivo es el gobierno que se alza contra la Constitución, contra las leyes, contra el derecho, contra el pueblo.

Compañeros: a reforzar la organización; a ocupar cada uno su puesto con el espíritu de lucha y de unidad que siempre tuvimos. El triunfo, por obra de la justicia de nuestra causa y por la invencible voluntad del gremio es incontrovertiblemente nuestro.

ASOCIACION BANCARIA (S.E.B.)

POR UN GREMIO BANCARIO UNIDO...

EL BANCARIO

Núm. 8

Organo de la Seccional Buenos Aires

ABRIL 1959

RECONQUISTA 335
Buenos Aires

AYER CONTESTO LA BANCARIA CON ESTOS ARGUMENTOS

PAZ SOCIAL

El gremio bancario tiene ya una amplia experiencia sobre maniobras y dilaciones. Al igual que todos los gremios que han luchado por mejores condiciones de vida y de trabajo, ha soportado en infinidad de oportunidades las prácticas desleales y los manejos turbios de los patronales y del gobierno. Creíamos que en este orden de cosas ya estábamos curados de espanto, sin embargo, ayer nos hemos enterado de lo siguiente: El Ministerio de Trabajo cita a una Convención Colectiva y después, eclápticamente, le dice a una de las partes que no puede intervenir. ¿Engaño? ¿Mentira? ¿Traición...? En la Comisión Paritaria la Asociación Bancaria dijo que tal actitud no se ajusta a derecho.

Que el decreto 3135/53 establece en su Art. 31 que los bancos oficiales están comprendidos en las partes que deben concurrir a la Convención.

Que, como es de público conocimiento, en reunión de prensa, el Dr. Blejer —con motivo del reciente conflicto bancario— manifestó que como solución se había resuelto convocar a la Convención Colectiva.

Que de lo que manifiesta la representación oficial surge que una comunicación del Ministro de Trabajo a los Presidentes de los Bancos oficiales los instruye para que no participen en el seno de la Convención Colectiva Bancaria, siendo ilegal que el Ministro de Instrucciones contrapuestas a decretos del Poder Ejecutivo.

Que las citaciones libradas por el Ministerio en virtud de la resolución N° 1949, son la prueba de la decisión ministerial de que se constituya la Convención Colectiva de acuerdo a la Ley 14.250.

Y, finalmente, la Asociación Bancaria ha dejado bien en claro que el Ministro de Trabajo es, en su esfera, el único responsable legal del nuevo conflicto.



Así la entiende y aplica el régimen policial. Luego se habla de veinte coches quemados; no se dice que los seres humanos tratados como se ve, fueron centenares, y que los golpeados y apaleados fueron decenas de millares.

LA TREMENDA CONTRADICCION

Los bancos oficiales fueron los primeros en hacer uso de la palabra. Este es, exactamente, el texto de lo manifestado que consta en actas:

"La presencia de los funcionarios de los Bancos Oficiales tiene por único motivo informar que de acuerdo con lo comunicado por el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social en contestación a la consulta que le fuera formulada el siete del corriente por los Señores Presidentes de esas instituciones, éstas no pueden participar en convenciones colectivas, y que en materia de remuneraciones de sus personales deben ajustarse a las directivas del Superior Gobierno de la Nación".

UN EPISODIO ALECCIONADOR

Tanto en lo episódico, como en lo general del proceso, ha quedado demostrado quien es el irresponsable, quien es el ilegal, quienes producen las situaciones de violencia, quien es, por último el subversivo.

Ayer mismo, reunidas las partes convocadas a la Convención Colectiva, los personeros de los Bancos Oficiales, se apresuraron en pedir el uso de la palabra para LEER UN TEXTO fijando su posición. Es el texto que reproducimos más abajo en esta misma hoja.

Cuando ya estaba redactada una gran parte del acta, fueron llamados todos, apresuradamente, por un alto funcionario del Ministerio y, al poco tiempo, volvieron a la sala de reunión para... HACER UNA NUEVA ACTA en la que ya, seguramente,

no dirían que el propio Ministro que había convocado a la Convención, por cuerda separada, les había impartido, con fecha 7 del corriente, la directiva de no integrar el organismo por él convocado.

Ante tal pretensión se vivieron momentos agitados, impidiendo la representación sindical que se consumara tal atropello.

Los representantes de la Asociación de Bancos de la República Argentina y Asociación de Bancos del Interior, en la inteligencia de que estaban participando en un acto presidido por un organismo de derecho: el Ministerio, objetaron asimismo el proceder de los bancos oficiales ANTE LA FIRMEZA DE NUESTRA POSICION cedieron los personeros oficiales. El acta quedó como había sido iniciada.





¿A quién puede conformar la "solución" hallada por el Ministro de Trabajo para la normalización de los gremios intervinientes? Una vez más se ha evidenciado la ilegalidad de la acción del Ministerio del ramo, intervino arbitraria y caprichosamente en varios gremios en los cuales el mayor pecado era luchar en defensa del nivel de vida de sus afiliados; lo que intervino violando su propia creación, la Ley de Asociaciones Profesionales, que —entre muchas cosas— prohíbe la intromisión del Estado en los asuntos gremiales. Y ahora vuelve a violar las leyes que impusiera contra la voluntad de los trabajadores, pretendiendo realizar nuevamente todo el proceso electoral que ya se cumplió hace pocos meses de acuerdo con sus deseos. Lo que queda claro es que no salen como sería su deseo, no el aparato formal de las elecciones, sino las acciones de las masas trabajadoras, nada dispuestas a dejarse explotar y hambrear cada vez más.

Las tarifas de la luz siguen electrificando la indignación popular. De nada valen la engañifa de la "tarifa social" (apla para quienes se alimentan con faroles de kerosene) ni los perros, gases, cableados, cocherías, palos, u otros medios de coacción. La luz sigue siendo carísima, la CADE disfrazada de SEGRA sigue esquilmandonos. Y sigue creciendo la organización popular, que ya ganó la calle y que destruyó, finalmente, el reinado de la CADE. Los señerales de todos los partidos, menos el oficialista, ya lo han reconocido. Reconocida, lo el gobierno interprete la voluntad del pueblo, y entonces, si gobernará.

Las "32", ahora ya compuestas solamente por los Sres. Marovecchio y Pérez Leirós, siguen fieles a su decisión de romper la unidad, y volverse contra los trabajadores. No se inmutan porque haya diez gremios intervinientes; ellos siguen descubriendo inconfesables móviles políticos y subversivos (y totalitarios, naturalmente) en los movimientos de masas en defensa de su dignidad, sus organizaciones, su pan. Se escucha la voz de las 32, y no se sabe si está hablando la patronal o el Dr. Blejer.

Los ejemplos cantan: ¿qué más ver el progreso, la prosperidad, la "economía de la abundancia" que nos traerán los que con un eufemismo de moda se llaman "inversiones extranjeras" y que no son sino piratas del capitalismo internacional? Mirad a la Kaiser. Tres mil cesantes por pedir un aumento de salarios. ¿Qué bien vamos a estar los trabajadores argentinos cuando dentro de dos años hayamos logrado nuestro desarrollo —20 millones de cesantes— merced a los créditos de Kaiser!

REPORTAJE AL INTERIOR

PARITARIA NACIONAL

Conquista de la Mayor Envergadura

dice FERREYRA, consejero federal por Córdoba

¿Cómo respondió la Regional Córdoba durante las recientes jornadas de paro? La Seccional Regional Córdoba, profundamente consternada con las banderas de lucha enarboladas por el gremio, cumplió íntegramente con las medidas de fuerza decretadas, desarrollándose éstas normalmente y mostrando permanentemente su aguerrido espíritu de lucha.

¿Qué mandatos trae de su Seccional? El mandato que portamos en esta emergencia es amplio, y su contenido está ajustado perfectamente a las circunstancias. Tanto es así, que la programación de paros decretados por el Consejo en el día de hoy, responde íntegramente a la posición de Córdoba.

¿Qué importancia tiene el aumento de emergencia? ¿Cree usted que nos permitirá discutir en mejores condiciones el futuro escalafón?

Considero que en la actualidad el aumento de

emergencia, como lógica consecuencia de la política económica-social del gobierno, que tiene como objetivo la paulatina pauperización de la clase trabajadora, reviste una ponderable importancia, toda vez que tiende a dar la inmediata solución económica al gremio, y nos permitirá discutir con mayores posibilidades el futuro escalafón, ya que el referido aumento, estaría indicando un básico estimado.

¿Qué perspectivas ve usted de éxito en esta lucha por el aumento de emergencia?

Personalmente y en lo que se refiere a mi Regional, vislumbro el mayor de los éxitos. En cuanto al panorama general del país, no puede ser más halagador, ya que la fe demostrada en las bases por mis compañeros Consejeros Federales, de

toda la República, así se ha expresado. Aparte, los últimos paros parciales, han provocado en las bases un extraordinario espíritu de combatividad, que se acentuará lógicamente, si advertimos la justicia impostergable de nuestro reclamo.

¿Qué significación tiene la constitución de la Paritaria Nacional?

Creo, y esto es muy importante, que la Comisión Paritaria Nacional, cuya convocatoria hemos logrado, y lucharemos por su constitución, es una de las conquistas de mayor envergadura que ha conseguido el gremio, toda vez que nos permitirá dialogar con las patronales, brindándonos la oportunidad, de volcar allí, sin necesidad de otro recurso que no sea la razón y la justicia de nuestras posturas, todos los reclamos de nuestra masa afiliada.

Las Diferencias Entre Capital e Interior son Artificiales

dice ROBERTO GARCIA, consejero federal por Neuquén

¿Qué características tiene la Regional de la que Ud. es representante y cómo cumplió los paros dispuestos con motivo del aumento de emergencia?

—La Regional Neuquén cuenta con las siguientes casas bancarias en Neuquén mismo, a saber: NACIÓN, INDUS. TRIAL, HIPOTECARIO, NACIONAL Y BANCO RIO NEGRO Y NEUQUÉN. En el interior de la provincia hay casas bancarias en Plazo Huin, Zapala, San Martín de los Andes y Chosmalal.

La nuestra es, como otras, una regional que abarca casas bancarias un tanto alejadas de Buenos Aires y que hace poco tiempo ha iniciado una labor gremial con propósitos de continuidad y verdadera superación. No obstante, los paros últimos se han cumplido en un 85 % y basta destacar el hecho que en la Sucursal del Banco de Río Negro, abier-

ta hace apenas 4 meses, de 11 empleados en total, pararon 9.

—¿Cómo Ud. lo ha dicho, Neuquén es una Regional alejada geográficamente de Buenos Aires; en consecuencia el contacto con los compañeros porteños es deficiente? ¿Cree Ud. que esto ocasiona diferencias en las actitudes de ambos y, de ser así, es justo que existan esas diferencias?

—Las diferencias son artificiales y como consecuencia de actuar en un ambiente distinto. Las causas pueden ser: la falta de información al día y periódica, una menor capacitación gremial, lo reciente de la actividad sindical y deficiencias de formación.

—¿Qué impresión le ha causado a Ud., hombre del interior, las represiones que en la Capital se desatan contra

los movimientos gremiales y populares?

—Lo que vi hoy (se refiere al viernes 3), junto al representante de Río Negro, el compañero Héctor B. Aristimuño, fue una represión tan enérgica como nunca la había visto, a pesar de haberme encontrado otras veces en la Capital Federal en circunstancias similares. La represión fue indiscriminada y afectó a todas las capas del pueblo, a tal punto que yo vi personalmente lanzar una bomba de gases en la boca del sube y una sola mujer correr despavorida ante el peligro.

—¿Cómo ve Ud. la lucha en que está empeñado el gremio actualmente?

—Con toda confianza en nuestras propias fuerzas y, por consiguiente, en el pleno éxito.

El M. U. C. S. Tiende Fundamentalmente al Logro de la C. G. T. Unica

dice T. DIAZ LOZANO, consejero federal por Tucumán

¿Qué magnitud tuvieron los cinco paros en la Regional Tucumán?

—En mi Regional paró un 95 % del personal de los Bancos. Este porcentaje, cuya magnitud me exime de mayores comentarios respecto del éxito de los paros, no es un cálculo aproximado, sino una cifra real, ya que con el Secretario de Regional nos ocupamos de verificarla visitando los Bancos y mediante la información de nuestros Delegados en sus cursos del interior.

—¿Cree Ud. que una vez constituida la Paritaria, habremos llegado a la solución, y por ende, corresponderá un desarme en la actitud del gremio?

—La Paritaria es un medio para la solución, pero no la solución. Enerva la actitud



T. DIAZ LOZANO

del gremio en base a su sola constitución, sería un tremendo error. Por el contrario, hay que acentuar su espíritu de lucha, a fin de que las soluciones que puedan surgir del seno de la Paritaria sean las que el gremio necesita y reclama con toda justicia y no las que patronales y gobierno parecen estar alentando y que se fundan en el famoso plan económico.

—¿Alcanzaremos el triunfo en la lucha por el aumento de emergencia? ¿Y en el sub-siguiente convenio?

—En primer lugar, correspondiente aclarar que ambos términos: Emergencia y Conve-



Este grabado no requiere comentario. Si lo requiere el hecho de que los matulinos del sábado sólo publicaron fotos de los desmanes materiales. Los desmanes contra la dignidad humana fueron cuidadosamente ignorados por la prensa.

GUERRA CONTRA EL PUEBLO

La prensa comerciante se ha escandalizado con los violentos choques entre policías y obreros del viernes 3. Comerciante como es, con espacios siempre abiertos al aviso de Segba y de Kaiser, de Esso y de Shell, de Acindar y de Siam, ha visto consternada los "desmanes" y los "atropellos a la propiedad". Para esta prensa, de la extraordinaria lucha de los trabajadores argentinos por su pan, su dignidad y su libertad, sólo cuentan los coches incendiados. Salvando las distancias de todo orden, de haber estado estos cronistas presentes en 1789, en la Revolución Francesa, hubieran anotado compungidos la cantidad de vidrios rotos y de puertas desquiciadas por las "turbas fanáticas".

Mas he aquí que —todos los trabajadores lo saben— los botes quemados son lo de mínima importancia en la tarde del viernes.

El viernes 3 de abril de 1959, fué el día en que, millares y millares de trabajadores, pertenecientes a diez grandes sindicatos argentinos: avasallados por la prepotencia oficial, y a todos los otros sindicatos solidarios; superando diferencias ideológicas impuestas y mantenidas desde fuera de las filas de los trabajadores, MARCHARON JUNTOS, hasta ocupar todo el centro de la ciudad, PARA SOLICITAR EL CESE DE LA VIOLENCIA Y LA INTROMISIÓN OFICIAL EN SUS ORGANIZACIONES.

Los trabajadores —lo saben muy bien los que tienden la cortina de tinta para ocultar el meollo de los hechos— no fueron a quemar nada, ni a romper nada, ni a pelear con nadie. Fueron a peticionar —derecho consagrado por nuestra Constitución— que el Estado no se meta a destruir sindicatos —obligación consagrada por la Constitución y las Leyes. No fueron siquiera a pedir un aumento de sueldos ni condiciones más humanas de trabajo. Fueron solamente a pedir orden: que el Estado ocupe su lugar; y paz social: que el Estado deje de perturbar, intervenir, movilizar, encarcelar, y provocar disturbios. Y se encontraron con que las calles que rodean al Ministerio de Trabajo, en cumplimiento del insólito plan de "paz social", estaban convertidas en un campo de Marte, con millares de policías a pie, a caballo, en motos, en jeeps, en camiones, en tanques, formando trincheras, armados con palos, machetes, pistolas, bombas de gases, autobombas de agua colorante: todo un dispositivo y un arsenal que configuran la guerra contra el pueblo.

¿Hay exageración en lo que decimos? ¿No es una declaración de guerra al pueblo, que viene desarmado a peticionar y contestar con la suma de las violencias?

Sucedió entonces lo que es inevitable que suceda cuando se pretende reprimir a un pueblo harto de represiones. Los trabajadores argentinos, que ya han ganado la calle como vehículo de su descontento, no se amilanaron, sino que se enardecieron ante la brutalidad. A la violencia policial contestó con la violencia. La diferencia estuvo en que por el lado del uniforme azul, la violencia es usual, y cuenta con largo ejercicio y con medios abundantes y modernos, en tanto que por el otro lado, la violencia fué improvisada y explosiva; a las armas de fuego se opusieron pedradas y coraje.

La violencia de los trabajadores no puede sorprender. Es la resultante de la empleada para con ellos; pero es también la culminación de un estado de cosas calamitoso. ¿O no pasa nada en nuestro país? ¿Son reales o no las estadísticas oficiales que registran un aumento del 85.6 % en el costo de vida en los últimos meses? ¿Hay otorgado un aumento de salarios compensatorio? ¿Hay o no gremios movilizados? ¿Hay o no trabajadores presos y condenas militares? ¿Hay o no intervenciones en los momentos en que corresponde renovar los convenios? ¿Existe o no el estado de sitio en lugar del estado de derecho? ¿Acaso respeta o hace respetar el gobierno la legislación laboral? ¿Puede desmentirse que las conquistas sociales, no sólo de diez o quince años, sino de cuarenta años atrás, sufren el embate de las patronales extranjeras, secundadas eficazmente por el Estado?

En este panorama —¿quién puede demostrar que no es real?— qué mucho que quede como saldo dos docenas de coches quemados. Cuando miles de policías, usando todo el poder de sus armas, han atropellado al hombre, ¿qué valor tiene planificar por un artefacto lujoso, emblema, como en el caso del legislador, del engaño? Los que lloran por los vidrios rotos, ¿no han visto que era a hombres a quienes brutalmente se vejaba? ¿Cuentan más un modelo 59 o una vidriera que la condición humana?

Por encima de las lágrimas teatrales con que se intenta distraer al pueblo del hecho de que haya sindicatos intervenidos y trabajadores movilizados; que el pan cueste lo que cuesta, y que se dé cárcel cuando se pide libertad, cada uno sabe ya cómo estamos.

El Estado sabe que aunque cuegue los cartelitos "¡comunistas!" o "¡peronistas!" a todas las manifestaciones populares, la unidad, la organización y la lucha del pueblo crecen y crecerán más y más.

El pueblo sabe que el Estado habla de paz social, pero que se vive en el más regresivo régimen policial; y sabe que unido en la verdad y en la lucha es invencible.

no integran un mismo objetivo. Esto se debatió ampliamente en el Consejo Federal y no creo necesario extenderme. En 1958, luchando en dos frentes, sin la claridad que hoy han alcanzado las bases, con cuerpos estatutarios que por ser provisorios, no reflejaban en su mayoría la voluntad de los afiliados, nuestro gremio pudo mantener 12 días de lucha e imponer de tal manera el logro de sus justas aspiraciones. En 1959, superada la etapa organizativa, clarificada las bases, con un solo frente de lucha y con objetivos similares, existe una mayor ga-

rantía de triunfo. La fuerza que hoy tenemos enfrente, es la misma de ayer: Un capital organizado para tratar de destruir el movimiento obrero y postergar sus demandas de justicia social y un gobierno que actúa en complicidad con el mismo.

—¿Qué eco ha tenido entre los bancarios tucumanos la posición de preeminencia alcanzada por la Asociación Bancaria en el seno del Movimiento de Unidad y Coordinación?

El concepto de C.G.T. única ha arraigado profundamente en los bancarios tucumanos. Por lo tanto, la actua-

ción en primera fila alcanza, a dar por la Bancaria en el MUCS que tiene fundamento a aquel objetivo, ha encontrado en mi Regional, no solo un ambiente auspicioso, sino que se ha trasuntado en colaboración efectiva, ya que fué por la acción de los representantes bancarios en la C.G.T. de Tucumán lo que determinó la resolución de dicho cuerpo consistente en enviar dos Delegados al primer plenario de MUCS que debía realizarse en la sede de nuestra Asociación y que luego no se llevó a cabo por motivos que son de público conocimiento.

Importantes y Positivas Resoluciones Dejó Como Saldo el Consejo Federal

Tras una fructífera tarea, luego de esclarecedores y prolongados debates en los que se analizaron la situación por que atraviesa el gremio y toda la clase trabajadora, los objetivos mediatos e inmediatos a alcanzar la tónica a emplearse, y luego de adoptar importantes resoluciones que hacen a la solución del problema aumento de emergencia, clausuró sus sesiones el sábado 4 el 2º Consejo Federal.

POSICION DE LUCHA UNANIME

Resultan, por su trascendencia, las resoluciones adoptadas emplazando a la Comisión Paritaria a constituirse, primero, y a dar solución al aumento de emergencia posteriormente, fijando la posición de lucha del gremio en el caso de no cumplirse estas instancias. Cabe acotar aquí la unanimidad de los mandatos de todas las seccionales del país, coincidentes en afrontar la lucha en cualquier terreno y llegando a las medidas, extremas, hasta la huelga general, de ser ello necesario.

EN APOYO DE LOS JUBILADOS

De suma importancia es también la resolución de efectuar un llamamiento a los poderes públicos para la inmediata reglamentación y aplicación de la Ley 14.490, que establece la jubilación móvil

con el 82 %, y la exhortación a todas las organizaciones gremiales y populares a "unificar y coordinar" esfuerzos tendientes a hacer efectiva esta ley.

UNA O DOS PARITARIAS

Uno de los asuntos que promovió mayor debate fué la conveniencia de convocar una sola paritaria para bancarios y seguros, o una para cada gremio. Prevaleció la opinión del interior, de hacerlo por separado, pero quedando a

salvo la necesidad de coordinar esfuerzos en la lucha por objetivos comunes.

NO SE ACEPTARA NINGUNA REPRESENTA

Durante los debates del Consejo, quedó bien en el aire la actitud a asumir por el gremio ante las represalias que patronales y gobierno adoptaron en los momentos de paro: no se cerrará ningún trato con las patronales sin antes dejar anuladas las suspensiones, las detenciones y el cercenamiento de las garantías a las Comisiones Internas.

LA BANCARIA DENTRO DEL MUCS

La última sesión, que llevó toda una noche, hasta las 4 del sábado, fué principalmente dedicada al análisis de la situación gremial en el país, el papel que al Movimiento de Unidad y Coordinación Sindical desempeña en este campo, y el rol de la Asociación Bancaria dentro del MUCS.

Fueron así reafirmadas la posición del MUCS, de INDEPENDENCIA de los patronos, del Estado y de la política partidista; la necesidad de reafirmar la campaña de UNIDAD entre todas las organizaciones gremiales; y quedó en claro que al camino para la consecución de los objetivos de la clase trabajadora es el de la lucha, con la independencia y la unidad consignadas.



Marzo se Pagó, sin Descuentos ni Demoras, por Imposición del Gremio

Gran Acción de Lucha en el Nación

Las declaraciones del Señor Pitano, asesor gremial del Presidente de la Caja Nacional de Ahorro, no fueron una invención suya; existía, sí, el propósito de no pagar marzo para ahogar por hambre la entonces inminente huelga bancaria. Y el hecho de que marzo se pagara de inmediato y sin descuentos no fué obra de la casualidad ni de la generosidad patronal. Marzo se pagó, en término y entero, por imposición del gremio. Comprendase bien: no sólo porque lo peticionaran los dirigentes; porque el gremio, en la calle y en los bancos, avaló con tal fuerza la petición, que la alternativa para las patronales fué pagar o agravar hasta la explosión el conflicto.

Si bien en todas las casas bancarias se produjeron actos que cristalizaban el espíritu del gremio, las acciones de lucha por el pago normal de haberes cobraron mayor envergadura, en el Industrial, en cuyo hall central los compañeros realizaron una numerosa y entusiasta asamblea; y,

por el número de los que intervinieron, y por la combatividad manifestada, en el Nación. Aquí, previa concentración en planta baja, a la que se sumaron centenares de todos los pisos y oficinas, hasta sobrepasar los dos mil compañeros, fueron hasta la Presidencia, en cuyas puertas la asamblea reclamó de viva voz el pago y obtuvo satisfacción a su requerimiento.

Ya hemos destacado en el boletín N° 6 la gran importancia de estas asambleas y acciones de lucha dentro de los bancos y en los momentos cruciales. No estará de más que volvamos sobre ella. Las asambleas, cuando es preciso encargar nuevos pagos en la lucha, cuando es necesario reforzar con la presencia multitudinaria los reclamos, tienen la virtud de unificar los pareceres y las acciones; sirven a la organización y a la táctica; levantan el ánimo de los pesimistas y conmueven la tozudez patronal.



Las visitas que los Consejeros Federales del interior han realizado en Bancos de la Capital Federal, durante los cinco días en que se renitieron paros parciales, fueron muy instructivas.

Al respecto, varios de los representantes de las Regionales del Interior, nos han manifestado su sorpresa por la brillante demostración de unidad y firmeza realizada por la totalidad del personal del Banco de la Provincia de Córdoba. Sucursal Buenos Aires.

En efecto, el movimiento de fuerza fué total en dicha institución, al punto de no hallarse ni un solo empleado o funcionario trabajando evidenciando, una vez más, el gran espíritu de lucha de su personal y la incansable actividad de su Comisión Interna.

Voluntad de hacer las cosas bien, y de trabajar honradamente, no faltan. Los compañeros de la Oficina de Cuentas Corrientes de Casa Central del Banco Nación, se han presentado ante las autoridades de la institución, para REITERARLE un pedido efectuado anteriormente, en el cual se sugieren una serie de medidas prácticas al objeto de imposibilitar desfalcos como el de los 13 millones y que permitan al personal, a la vez, trabajar con un máximo de garantías.

Con el fin de que las mencionadas autoridades no echen en saco roto este pedido, les han dado 30 días de plazo para ponerlo en ejecución.

"La Razón" aprovecha la estafa en Banco Nación para "enigmar al personal"

"La Razón" publica, el 4 del etc., un diálogo que el periodista "dice" escuchó en la esquina del Banco, antes que los compañeros ingresaran a él.

El ingenioso "diálogo" se refiere a la estafa de trece millones y en él se le hacen decir, o "un señor canoso", afirmaciones insidiosas y falsas, como ser: que "estamos bajo una presión que ha convertido en inabarcables a los empleados por incapaces y deficientes que "Cuentas Corrientes tiene más de 500 empleados innecesariamente"; que "es el foco de todos los movimientos de fuerza"; y que en el turno no eche están todos los "acomodados", y entre ellos el estafador.

¿Cómo sabe este "señor canoso"? Y cómo acierta lo que debiera saber. Verbigracia, que ningún estatuto gremial hace inabarcables a los estafadores; que en la Oficina de C. Corrientes no hay 500 empleados, y no sobra, sino falta personal; que es una de las oficinas de mayor rendimiento; que no existen tales acomodados; prueba de ello es que a muchos empleados se les adeudan las licencias de 1957, 1958 y 1959.

Cómo no pensar que ese "diálogo" no se escuchó en ninguna esquina, sino en el lujoso despacho de algún funcionario con mentalidad de la época de Pellegrini, que con melancolía y odio latente ha perdido sus poderes mediante sobre el personal.

Razona, "Razón"; no envenenes; informa.

Necesidades de una Familia Tipo, a Febrero de 1959:

GASTOS VARIOS

	1957	1959
1) Artículos de tocador	106.50	240.—
2) Menaje	91.50	201.—
3) Reparaciones varias	20.—	40.—
4) Artículos de limpieza	87.—	296.—
5) 2 Asistencias al cine	56.80	160.—
6) 2 Asistencias deportivas	15.—	40.—
7) 1 Diario mensual	18.—	60.—
8) 1 Revistas	7.—	40.—
9) 2 Libros	70.—	140.—
10) Viáticos (gastos de calle y transp.)	150.—	300.—
11) Cigarrillos	174.—	360.—
	795.45	1.877.—

Para estimar el sub-rubro N° 1 (Artículos de tocador) se han tenido en cuenta los siguientes artículos:

5 jabones, 2 dentífricos, 1 frasco de colonia cada tres meses, 1 pote de crema para afeitar cada tres meses, 1 paquete de hojas de afeitar, 1 pote desodorante, 1 pote fijador de cabello, 1 lápiz de labios cada 3 meses, 1 caja de rouge cada 3 meses, 1 frasco de esmalte para uñas cada 3 meses, 1 frasco de crema para las manos, 1 caja de polvo cada 3 meses.

Para estimar el sub-rubro N° 2 (Menaje) se han tenido en cuenta los siguientes artículos:

1 plato por mes, 2 vasos por mes, 3 cucharas al año, 3 cucharillos al año, 3 tenedores al año, 1 fuente cada 3 años, 1 artículo de aluminio cada 3 años, 1 taza de desayuno o café por mes.

Crédito o amortización por artículos de mucho costo o de duración que no se puede prever (heladeras, calefones, estufas, radios, planchas, artefactos de iluminación, etc. s/20 años).

Para el sub-rubro N° 4 (Art. de limpieza) se han tenido en cuenta los siguientes artículos:

1 trazo de piso, 1 cepillo c/3 meses, 1 escobillón c/12 meses, 1 lata de cera para pisos, 5 kilos de jabón en polvo, 1 tarro de pulvil, 1 escoba, 3 litros de lavandina, 100 gms. de almidón, 1 plumero chico c/12 meses, 10 litros de kerosene, 1 estropajo para cocina, viruta para pisos, matamoscas ¼ litro.

Damos término con el presente cuadro a la publicación del estudio de las necesidades de una familia tipo, para el cual se han tomado los precios de febrero 1959 y, en general, los vigentes en

\$ 10.433.16

Folklore

El sábado 5 del corriente se han reanudado con éxito, los cursos de danzas nativas, para bancarios y familiares, que con el patrocinio de esta Secretaría de Prensa y Cultura, organiza la Subcomisión de Folklore, la que invita a inscribirse a los interesados a los mismos, que funcionarán todos los Sábados de 15,30 a 17,30 para niños hasta 14 años; y de 17,45 hs. a 20,30 hs. para mayores. Concurra.

ALQUILER Y COMBUSTIBLES

	1957	1959
1) Alquiler congelado	150.—	193.—
2) Alquiler promedio de casa o departamento desocupado	1.230.—	3.060.—
Alquiler estadístico:	1957	1959
Sueldo mínimo	1.350.—	2.610.—
Sueldo máximo	3.200.—	5.850.—
	4.550.—	8.460.—
Sueldo promedio	2.225.—	4.230.—
3) 1/3 sueldo promedio	741.—	1.406.—
Alquiler promedio de 1) 2) 3)	721.—	1.553.—
Luz	35.—	198.50
Combustibles	40.—	173.—
	796.—	1.924.50

RESUMEN TOTAL DE GASTOS DE UNA FAMILIA TIPO

	Junio/57	Febrero/59
Alimentación	1.238,65	3.217,35
Vestuario en general	1.241,60	2.058,—
Gastos Varios	795,45	1.877,—
Alquiler y Combustibles	796,—	1.924,50
	4.071,70	9.076,85

Siendo, pues, las necesidades de 9.076,85, el sueldo bruto de un bancario, a los 14 años de antigüedad, época en que como promedio, tiene constituida una familia en las características de la que se ha estudiado, debe ser: de \$ 10.433,16.

SUELDO BRUTO TOTAL:	10.433,16
Menos 11% jubilación y	
2% aporte I.S.S.B.	1.353,31
	9.016,85

nuestra Proveeduría. De esta confrontación surgen los interrogantes:

CUAL DEBE SER EL SUELDO INICIAL
CUAL DEBE SER EL TOPE A LOS 25 AÑOS
CUAL EL SUELDO PARA CADA AÑO DE LA ESCALA

A los 14 años corresponden \$ 10.433.16

El Fondo Monetario Internacional Niega Nuestro Aumento de Emergencia

F. M. I. es un organismo internacional con capital y dirección norteamericana que, so pretexto de "ayudar" a los países subdesarrollados, sirve como instrumento de exportación de su crisis hacia estos países. La manera de enjugar su propia crisis, consiste en adecuar las economías de los subdesarrollados de modo que provean de materias primas baratas a la metrópoli, no desarrollen sus industrias independientes y mucho menos su industria pesada. Crea pro-

Mundial y el Export Bank. Correlativamente con el dirigismo en lo económico, se produce —es su exigencia y su consecuencia— la sujeción en lo social y en lo político. Antes de invertir un solo centavo, el F. M. I. exige la modificación del régimen cambiario: la centralización del sistema bancario en sus manos; el control de los créditos internos; la dirección en el comercio exterior y, paralelamente, un bajo nivel de salarios que al asegurar mano de obra barata,

—y de la dependencia en el comercio exterior, que deriva en un control de la política exterior— que el F. M. I. pase a gobernar también en lo político. Finalmente, los créditos del F. M. I. al país vuelven a ser concedidos por éste a empresas norteamericanas, en condiciones excepcionales y en desmedro de la industria nacional.

Este cuadro, tan sucintamente esbozado, pero que analizado con mayor detenimiento es riquísimo en consecuencias aleccionadoras, no es una utopía distante. Es el proceso que se está cumpliendo en nuestro país.

El F. M. I. no nos ha dado

hasta el presente nada; lo exige todo. El obligado sacrificio que los trabajadores y la pequeña burguesía, a causa de los altos precios y los bajos salarios, han realizado desde enero a la fecha, y aún desde antes, decuplica la ayuda que el F. M. I. ha ofrecido al país. Esto ya empieza a comprenderlo, desengañados, hasta los sectores de la burguesía nacional, que en un principio creyeron que los dólares del Fondo generarían su prosperidad.

El pueblo argentino, sin duda alguna, está dispuesto a realizar sacrificios. Pero no en balde o en beneficio de extraños. Los hará, y con entusiasmo, cuando ha-

ya sido consultado y se alienta participe de la edificación de una mejor estructura económica, social y política del país. Su patriotismo le impide hoy comulgar con la tremenda hostia de la austeridad impuesta por el F. M. I.

Un ejemplo claro de la acción del Fondo: altos precios; salarios insuficientes; banca oficial y privada con pingües ganancias; el gremio bancario pide aumento de emergencia; negativa rotunda, maniobras, dilaciones, represión. ¿Quién, sino el F. M. I., es el causante de este conflicto?



veedores y anula competidores.

Para controlar efectivamente esas economías, nada mejor que poseer el capital financiero de los países tratados como colonias. Es decir: no sólo poseer el capital, sino también determinar en qué medida, con qué fines y en qué oportunidad se ha de distribuir ese capital. A estos objetivos sirve el Fondo Monetario Internacional, como también el Banco

ocasiona el abaratamiento de los costos en la producción de la cual se aprovechan. Como es natural, este bajo nivel salarial provoca luchas económicas que, por estar protagonizadas por distintas clases, patronos por un lado, trabajadores por el otro, acarrearán luchas sociales; las cuales el Estado, en cumplimiento de las directivas del F. M. I. debe aplastar por cualquier medio. De ahí

TORTURAS: Se usó la picana eléctrica contra un compañero

La Regional Buenos Aires ha denunciado ante el Ministro del Interior, la aplicación de apremios ilegales en la persona del compañero Carlos Alberto Santos, del Banco Nación. En ella se detalla el refinado salvajismo empleado contra el compañero, que luego se comprobó era inocente del delito que se le achacaba: la estafa de los trece millones.

Santos fué detenido el viernes 3, por la mañana; interrogado durante todo el día por el Director General de Investigaciones y por otros funcionarios. Ante su manifestación de desconocimiento de los hechos imputados se le incoó y por dos veces, en su celda, fué golpeado por policia. Luego se le trasladó en auto-móvil, vendado, a otro lugar; se le desnudó, se le ató por los tobillos y las muñecas a una ca-

milla, se reforzaron los vendajes en ojos y boca, y se le aplicó la picana eléctrica en los muslos, rodillas, vientre, pantorrillas y plantas de los pies. Como aún luego de esto insistiera en su inocencia, fué vestido, regresó al Departamento de Policía y allí fué tratado con toda cordialidad y gentileza, obsequiado con café y estimulantes y provisto de estufa. Tres días después fué puesto en libertad.

No preguntamos ya por el

muerto Estado de Derecho. No preguntamos por el Art. 13 de la Constitución Nacional, el que prohíbe los castigos corporales. Clamamos por el respeto a la dignidad del hombre: POR LA CIVILIZACIÓN.

No pedimos que los profesionales torturadores sean torturados; exigimos la investigación y que los culpables sean juzgados y, por consiguiente, exonerados y encarcelados. Y no descansaremos hasta conseguirlo.

EL BANCARIO

BUENOS AIRES

ABRIL 1959

Director: ALFREDO SUPENA

Impreso en EDITORIAL PALERMO - San José 1842